

27 de enero de 2021

Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador de Puerto Rico
gobernador@fortaleza.pr.gov
63 Calle de la Fortaleza
San Juan, P.R. 00901

Sr. Omar Marrero
Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico
omar.marrero@aafaf.pr.gov
Roberto Sanchez Vilella (Minillas)
Government Center, Parada 22
San Juan, P.R. 00907

Ing. Efran Paredes Maisonet
Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica
efran.paredes@prepa.com
250 ave. De la Constitución
San Juan, P.R. 00907

Renegociación del acuerdo de reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica: “Restructuring Support Agreement” (RSA)

Estimado gobernador Pierluisi, señor Marrero e ingeniero Paredes:

En mayo del 2019, la pasada administración firmó a puerta cerrada el acuerdo de reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) conocido como “Restructuring Support Agreement” (RSA, por sus siglas en inglés). Luego de su publicación, las organizaciones firmantes evaluamos dicho acuerdo e identificamos los siguientes problemas principales:

- Los procesos de negociación, firma y evaluación judicial del RSA se han llevado a cabo sin brindar la información completa al pueblo, ni permitir la participación del pueblo que será impactado con su implementación.
- El RSA propone un aumento escalonado en la tarifa de energía eléctrica que aumentará en más de 4 centavos la factura de luz de la gente, los comercios, las industrias y hasta el propio gobierno.
- El RSA propone un cargo sobre la energía solar que generen los clientes de la AEE (un impuesto al sol), lo cual desincentiva la integración de energía renovable a la red eléctrica del país.
- El RSA obliga al pueblo de Puerto Rico a pagar la deuda aún cuando hacerlo comprometa sus

necesidades básicas y hasta los ponga en riesgo en caso de una emergencia.

- La deuda negociada en el RSA no ha sido sometida a una auditoría independiente y el pueblo podría estar pagando una deuda ilegal.
- El RSA requiere enmendar la Ley 17-2019, Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico, para poder implementarse.
- El RSA excluye al Negociado de Energía de su implementación.

En diciembre de 2019, la rama ejecutiva anterior expresó su intención de lograr que el acuerdo fuera implementado en la legislatura y aceptado por el Tribunal de Quiebras Federal. Ante esta situación, el 28 de enero de 2020, las organizaciones aquí representadas nos unimos en un día de educación legislativa en el que entregamos el **documento adjunto** a esta comunicación en más de cincuenta oficinas legislativas. Además, tuvimos oportunidad de reunirnos con algunos legisladores o miembros de su equipo de trabajo. Al día siguiente, los presidentes de ambos cuerpos legislativos expresaron su rechazo al RSA y cualquier aumento en la tarifa de la factura de energía eléctrica. Asimismo, el 8 de agosto de 2020, el gobernador, Hon. Pedro Pierluisi, como candidato a la gobernación, positivamente rechazó públicamente el impuesto al sol.

Recientemente, la nueva rama ejecutiva ha expresado públicamente que está en el proceso de renegociar este acuerdo. Ante la importancia de lograr un acuerdo justo para el pueblo de Puerto Rico, los pequeños y medianos comerciantes, las industrias y todas las partes de interés, **las organizaciones firmantes, respetuosamente, solicitamos que esta administración tome esta oportunidad para corregir los errores en el anterior RSA y en su proceso de negociación. Para ello, urgimos que ANTES de firmar o llegar a un nuevo acuerdo con los bonistas se provea lo siguiente:**

- **Transparencia** en el proceso de renegociación. En particular, la rama ejecutiva debe comunicar y explicar al pueblo sus recomendaciones para el acuerdo antes de comprometerse y firmarlo.
- Espacios o mecanismos efectivos de **participación pública** para que expertos, profesionales, economistas y público general pueda expresarse sobre el acuerdo. Estos mecanismos pueden ser, pero no se limitan a: (1) vistas públicas; y (2) términos para presentar recomendaciones verbales y/o escritas.
- Considerar los **estudios** que se realizaron sobre los impactos socioeconómicos del acuerdo original en el país.

Comprendemos la urgencia de completar los procesos de quiebra y reconocemos el compromiso programático de gobernanza efectiva y transparencia. Invitamos a la rama ejecutiva a aprovechar la oportunidad de lograr un acuerdo justo y transparente. Los impactos socioeconómicos de este acuerdo serán significativos a corto y largo plazo. Por esto, **ratificamos la solicitud de que este acuerdo responda a las necesidades de los puertorriqueños**, especialmente en este tiempo de emergencia que estamos viviendo. Por todo lo anterior, **el grupo de organizaciones firmantes solicita una reunión con el equipo de trabajo de la rama ejecutiva a cargo de lograr la renegociación de este acuerdo para discutir nuestros puntos de consenso.**

Cordialmente,

Charlotte Gossette Navarro
Hispanic Federation
cgossette@hispanicfederation.org

Amy Orta Rivera

El Puente-Enlace Latino de Acción Climática
aorta@elpuente.us

Lionel Orama Exclusa

Instituto Nacional de Energía y Sostenibilidad Isleña
lionel.orama@upr.edu

Adriana González Delgado

Sierra Club Puerto Rico
adriana.gonzalez@sierraclub.org

Víctor Alvarado Guzmán

Comité Diálogo Ambiental
alvarado@gmail.com

PJ Wilson

Solar & Energy Storage Association of PR
pjcleanenergy@gmail.com

Lourdes M. Marcano

ACONER
eng.l.marcano@gmail.com